

HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A.
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS



En la ciudad de Ambato, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas con diez minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Covahos No. 1014 y Lajama, se reúnen los accionistas de la compañía HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A., conándose con la presencia de los siguientes accionistas: 1) GECHIDIAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos propietario de cien acciones; y 2) PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE, por sus propios y personales derechos propietario de cuatro mil novecientos acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor GECHIDIAN EDUARDO en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE en su calidad de Gerente General de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General con el carácter de Universal en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, en este punto interviene el señor PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE y propone se trate como el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas. El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio año 2013

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma a los accionistas. En relación a este punto, el señor Alfonso Pérez Vilas, Gerente General de la empresa, pone en conocimiento de los señores accionistas el presente Balance Contable correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se destina a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Gerente General, señor Alfonso Pérez Vilas, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2013 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2013.

El señor Gerente da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2013 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio Económico del año 2013.

Gerencia da lectura el informe de la Sra. Dra. Cristina Carvajal, Comisaria Revisora respecto del año 2013.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe de la Comisaria Revisora.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El Gerente expone a la Junta que este año ha registrado una utilidad de \$ 4.579.08 en el estado de resultados y sugiere que no se distribuya a los accionistas y que quede solidificando el patrimonio de la empresa, de este valor se retirará el 10% para reserva legal.

RESOLUCION

La Junta resuelve por unanimidad, reconocer las utilidades del año 2013 y deciden unanimemente no repartirlas.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretario se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Siendo las 17H00, el Presidente declara clausurada la sesión.

Alfonso Pérez Vilas
Secretario y Accionista

Eduardo Gochián
Presidente y Accionista



